



20 OCT 2022

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA**  
**CALIFORNIA**

**LA ASAMBLEA**  
**QUEDA**  
**ENTERADA**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL MÉDICO.**

### **CONSIDERACIONES**

Desde 1937, cada 23 de octubre en México se celebra el Día del Médico, esta conmemoración tiene como objetivo reconocer y celebrar la importante labor que representa la práctica médica en la mejora de la calidad de vida de todos nosotros.

La celebración de este día se decretó en 1937, en la Convención de Sindicatos Médicos Confederados de la República, en honor al Doctor Valentín Gómez Farías, quien fue médico, diputado y político, el cual inauguró el Establecimiento de Ciencias Médicas en la Ciudad de México ese mismo día, pero de 1833.

El médico general es el profesional de la medicina que cuenta con los conocimientos y las destrezas necesarias para diagnosticar y resolver con tratamiento médico y con procedimientos sencillos la mayoría de los padecimientos que el ser humano sufre en su vida, desde niño hasta la vejez, con acciones frecuentemente realizadas en el consultorio del mismo o en la casa del enfermo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Concepto consultado en el artículo *EL PAPEL DE LA MEDICINA GENERAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD*, en la liga: [http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2001/ponencia\\_may\\_2k1.htm](http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2001/ponencia_may_2k1.htm)



Dentro del Sistema Sanitario del país, las y los médicos tienen un papel destacado en la capacidad y respuesta de las instituciones públicas de salud. Con datos del 2018, se estimaba que el sistema contaba con más de 225 mil médicos (hombres y mujeres) quienes, junto con las cerca de 312 mil enfermeros y demás profesionales de la salud, realizan más de un millón de atenciones médicas diarias<sup>2</sup>.

De acuerdo con los últimos datos oficiales, derivados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, al segundo trimestre de 2021, México cuenta con 305 418 personas ocupadas como médicos, de las cuales 54% son hombres y 46% mujeres<sup>3</sup>.

De cada 100 personas con esta ocupación, 67 son médicos generales y 33 especialistas en alguna otra rama de la medicina.

Diputadas y diputados, el objetivo de mi posicionamiento es emitir un reconocimiento por el esfuerzo y dedicación que diariamente realiza la comunidad médica bajacaliforniana en el ejercicio de su labor.

Las y los médicos son los encargados de la conservación de la salud, de la curación de las enfermedades y de evitar las muertes prematuras.

Por ello, el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, se deben comprometer:

- A mejorar las condiciones laborales de las y los médicos que trabajan en el sector salud de nuestro estado, como es un salario digno y estabilidad en el empleo.
- A que las y los médicos cuenten con los instrumentos e insumos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

---

<sup>2</sup> Información consultable en: <https://www.gob.mx/salud/articulos/dia-del-medico-179438#:~:text=Una%20profesi%C3%B3n%20para%20ayudar%2C%20acompa%C3%B1ar%20y%20consolar&text=Desde%201937%2C%20cada%2023%20de,de%20Medicina%20de%20la%20UNAM.>

<sup>3</sup> Fuente: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Medico2021.docx](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Medico2021.docx)

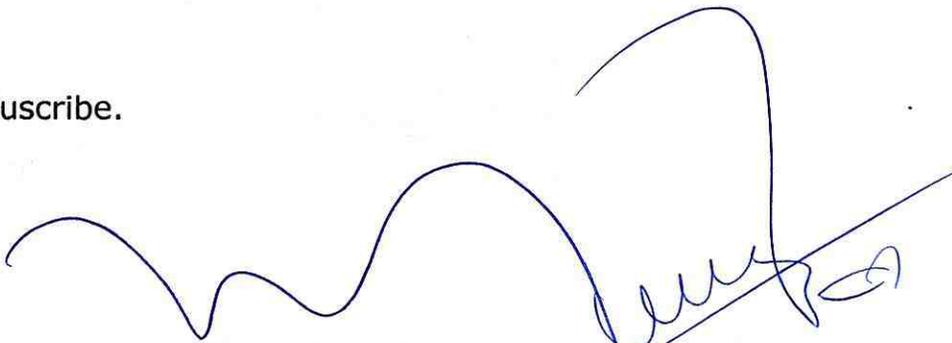


- A garantizar en los hospitales y clínicas, su seguridad pues en ocasiones se pone en peligro su vida al atender personas involucradas con hechos delictivos.
- A mejorar el marco normativo estatal en materia de salud.

Finalmente menciono, que la labor del médico en este día 23 de octubre, en que los celebramos, se aplaude y se reconoce e invitamos a todos los médicos y estudiantes de medicina, a promover el profesionalismo y destacarse por su calidad humana en la atención de sus pacientes.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe.



**DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**

Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California

